Año 2.° Paz, Viernes 6 de Noviembre de 1846. Núm. 448.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Leonardo confr.

El Sol en *Sagitario*.

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	5--39	6--20
5	5--37	6--22
10	5--35	6--24
15	5--33	6--26
20	5--31	6--28
25	5--29	6--30

Movimientos de Luna.

El 3--Luna llena á las 5 y 9 ms. de la mañana.
El 10--Cuarto menguante á las 7 y 15 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 6 y 43 ms. de la tarde.
El 25--Cuarto creciente á las 7 y 5 ms. de la tarde.

LA ÉPOCA.

Se halla en esta ciudad el Sr. Dr. Manuel Anjel del Prado, Senador y Obispo electo de la diòcesis de Santa Cruz de la Sierra. El Sr. Prado ha emprendido este viaje desde Sucre, donde desempeñaba sus funciones de miembro del congreso, para consagrarse; y se asegura que, debiendo venir el Sr. Obispo de Arequipa al Santuario de Copacabana para cumplir una obligacion relijiosa que se impuso, el Sr. Obispo de Santa Cruz aprovechará esta oportunidad para consagrarse en aquel lugar.

El articulo suscrito por un *patriota* y publicado en el número 22 de la *Abeja*, que se diò á luz el sábado último, ha sido acusado el dia 2 por el Sr. fiscal. El primer jurado está convocado para el 6 del corriente. El Sr. fiscal nos ha suplicado que lo hagamos saber, para que no se presuma descuido de su parte, y satisfacer asi algun cargo que le hacen corresponsales de la Epoca.

BOLETIN EXTRANJERO.

Noticias varias tomadas del «Correo Peruano.»

PARIS 30 DE JULIO.

Imposible es pintar á Uds. la indignacion del pueblo de Paris, al ver mancillar las fiestas de julio con un nuevo atentado contra la persona de Luis Felipe, á quien la Providencia acaba de librar otra vez de un modo casi tan prodijioso como en el pasado mes de abril. Y digo *prodijioso*, porque el asesino habia adoptado todas las precauciones necesarias para matar al rey. Uds. saben que el último dia de las fiestas de julio, las trece legiones de la guardia nacional de Paris ejecutan en el jardin de las Tullerias bajo el pabellon del Reló un gran concierto. Para mantener el órden y tambien por medida de precaucion, se reserva al rededor del anfiteatro de los músicos un lugar para las personas que tienen billetes, distribuidos por el comandante del palacio de las Tullerias á partidarios del palacio de la dinastia actual y otro por los coroneles de la guardia nacional entre sus legiones respectivas, á fin de que cerca del rey no haya mas que personas arraigadas del órden y de la dinastia de Julio.

Por este medio, un tal José Henry, fabricante de objetos de acero bruñido, logró obtener un billete de entrada al sitio reservado, desde el cual se vè mui de cerca la familia real sentada en un balcon del pabellon, mientras dura el concierto. Hace tiempo que Henry meditaba el infame crimen del regicidio, puesto que hallándose de guardia el 30 de junio en las Tullerias, ya pensó en disparar un tiro al rey, y no lo hizo por temor de deshonrar á la compañia de la guardia nacional á que él pertenecia. Como sabia que el rey iba á asistir al concierto de ayer, aplazó hasta entonces el triste proyecto. Sabia que el rey acostumbra colarse en una estremidad del balcon, de modo que situándose él detras de algunas plantas que adornan el jardin, podia apuntar fácilmente y matar al rey antes que nadie lo notase. En efecto, en el momento en que á eso de las siete y media de la noche, el rey en compañia de la reina y de los demas individuos de la familia real se presentaban en el balcon saludando al pueblo que gritaba ¡viva el rey! oyéronse de repente dos tiros.

Las personas que ocupaban el sitio reservado, no sabiendo á que atribuir el ruido de esta descarga, vieron solamente que salia un poco de humo blanco por detras de un arbol, y el rey, con esa presencia de ánimo de que ha dado tantas pruebas en circunstancias análogas, fué el primero que señaló con el dedo al individuo que le habia disparado, y que se ocultaba detras de una planta. El criminal tenia aun en la mano las pistolas con que acababa de cometer su crimen, y sin oponer la menor resistencia se dejó conducir á la sala de los edecanes del rey, donde el comandante del palacio y comisario de policia de las Tullerias le hicieron sufrir el primer interrogatorio.

Los dos tiros del asesino y la prision de este, fueron cosas que se verificaron con tal rapidez, que muchas personas sentadas en el sitio reservado y los demas del público no supieron, hasta despues de trascurrido algun tiempo, que se acababa de cometer un atentado contra la persona de S. M., á lo que tambien contribuyó el que se hiciese continuar el concierto, como si nada hubiera sucedido, y que el rey y la reina no se retiraron hasta que concluyó la fiesta y en medio de las mas ruidosas aclamaciones.

Resulta del primer interrogatorio, que el criminal ha sufrido, de algun tiempo á esta parte, algunas pérdidas en su tráfico, pérdidas tanto mas sensibles, cuanto que el comercio por falta de los capitales que absorven los ferro-carriles, se halla hoi paralizado, y el criminal atribuye á la política del rey, que la industria parisiense no prospere. Este es el único motivo, á lo menos de lo que por ahora se sabe, que haya podido incitar á Henry á cometer

tomar parte en nada de lo que pasa. Era preciso que vinieseis vos á darme consuelo en mi desgracia.

—Pero, señor Temple; ¿el ánjel de vuestra vida, no es ánjel consolador?

—Oh! El ánjel volò: su pierna de palo le impide bailar, y por tanto se ha entregado al juego y al escándalo, sin que quede modo de que entre en razon. Sin embargo, es una mujer bastante buena...à su modo.

—Entonces, en resumen, yo tenia razon.

—Ah! Si, mi querido doctor: he tomado por divisa para mis hijos esta sentencia. Jamas hagais un sacrificio irreparable por una mujer. Para agradarle, cortaos si es preciso la barba, los cabellos, las uñas: porque todo eso pronto renace. Pero no le sacrifiqueis un brazo, ni una pierna, ni un dedo aunque sea un ànjel como vuestra madre.

Fin.

sanó en corto tiempo. Este pagò á su cirujano con jenerosidad, y cada dia se aumentaba su estimacion hácia él. En fin, despues de haberle dado gracias con lágrimas en los ojos por el favor de haberlo libertado de su pierna, se volviò à Inglaterra con una soberbia pierna de palo.

Como diez y ocho meses despues recibiò de Inglaterra M. Thevenet la siguiente carta.

«SEÑOR THEVENET.

«Acompaño á esta una letra de doscientas cincuenta guineas sobre Paris, que os suplico acepteis como demostracion de mi agradecimiento. Privandome de un miembro que era el único obstáculo à mi felicidad sobre la tierra, me hicisteis el mas feliz de los mortales; y ahora vais à saber, ò exelente hombre, los motivos reales de una accion que calificasteis de capricho y locura. Sostuvisteis que por nada en el mundo podia persistir una persona cuerda en privarse voluntariamente de un miembro. Convengo en que obrasteis noblemente rehusando mi apuesta; mas ya es tiempo de que sepais la verdad.

«Poco tiempo despues que volvi de las Indias orientales, conoci à Emilia Harley, y me enamoré de ella hasta no poder ser mas. Mis parientes aprobaban esta inclinacion, porque ella es noble y rica, bien que yo por mi parte solo consideraba su hermosura y su anjélico carácter. Me someti pues, como otros, à tirar su carro triunfal.

«Pero qué dolor! mi querido doctor. Tuve la dicha de ser el mas infeliz de todos mis rivales, porque solo à mi me amò, me lo confesò, y me negó su mano. En vano continué obsequiandola: en vano sus parientes y los mios se reunieron à mi. Permaneciò inexorable.

«Por largo tiempo no pude descubrir los motivos de tan obstinada negativa. Por fin, una de sus hermanas me revelò el secreto. Mis Harley, prodijio de hermosura, habia nacido con una sola pierna, y temiendo que este defecto suyo me inspirase disgusto, me rehusaba su mano.

«Al momento de saber esto, tomé mi partido. Me determiné á hacer desaparecer esta falta de semejanza entre los dos: y gracias á vos, respetable Thevenet, ya no existe.

«Volvi á Londres con mi pierna de palo, y obtuve la mano de Mis Harley; pues gracias á una carta de que me hice pre-

semejante atentado. A las diez de la noche, el regicida fué conducido con buena escolta á la Conciergerie, donde han continuado esta mañana las indagatorias, mientras que la policia registraba su domicilio.

M. Guizot habia venido á Paris antes de anoche, para asistir á un gran consejo de ministros, que se celebró ayer en Newilly bajo la presidencia del rey, para deliberar sobre varios asuntos de importancia.

El ministro de relaciones esteriores habia sido convidado á comer con el rey, y salió de las Tullerias á eso de las siete de la noche para marcharse inmediatamente al Val Richer, donde pensaba permanecer hasta el 14 del mes entrante. Pero apenas hubo llegado á Saint-Germain, cuando lo alcanzó un correo despachado por otro de los ministros que le daba parte del atentado, y le suplicaba que volviese á Paris, donde iba á celebrarse un consejo de ministros. M. Guizot volvió inmediatamente, y llegó á eso de las diez á las Tullerias, donde encontró á todos los ministros que se hallan actualmente en Paris al rededor del rey, y felicitó á este por su salvacion. El consejo de ministros, presidido por S. M., duró hasta cerca de las once de la noche, y en él se decidió que el nuevo atentado seria sometido á la cámara de los pares.

Cuando se cometió el crimen, el general Narvaez se hallaba en los balcones de la habitacion de S. A. R. el duque de Montpensier, desde donde lo vió todo, y habiendo manifestado al principe que deseaba felicitar á su augusto padre, aquel se lo hizo anunciar, y S. M. tuvo la bondad de permitirle que bajase inmediatamente á su habitacion, donde Luis Felipe y su augusta esposa lo recibieron con el mayor agrado y las demostraciones mas claras de cariño y aprecio.

El decreto que convoca la cámara de los pares debe publicarse mañana ó pasado. Claro es, que se la convoca únicamente como tribunal y no como cámara, pues la carta se opone formalmente á que una cámara pueda reunirse sin que se reuna la otra.

Hoi ha vuelto á celebrarse otro consejo de ministros para fijar la época en que se ha de convocar la cámara, porque la mayor parte de los pares se hallan en el campo, ó tomando baños ó viajando en paises extranjeros.

El atentado impide que por ahora pueda salir M. Guizot de Paris para su posesion. Es probable que, el ministro de relaciones esteriores espere el resultado de las elecciones, que empiezan pasado mañana, y que hace algunos dias, están dando marjen en Paris á una lucha mui animada de los partidos.

Por lamentable que sea el reciente crimen, ejercerá, sin duda alguna, un influjo favorable en las elecciones, porque mas que nunca deben comprender ahora los electores la necesidad de consolidar el principio conservador, á fin de arrancar para siempre de raiz esas doctrinas perversas que han enjendrado el regicidio y que lo han convertido en instrumento de las pasiones politicas.

Por mas que se diga y por mas que se haga, por todas partes se presentan las elecciones bajo los mejores auspicios para el gobierno, y el último discurso pronunciado por M. Guizot en la comida de Lisieux ha contribaido aun mas, á asegurar la reeleccion de los antiguos diputados conservadores y el nombramiento de otros candidatos del mismo color politico, en lugar de los que pertenecen á la oposicion. Solo en Paris, donde los periódicos de la oposicion son comparativamente mas numerosos que los del partido conservador, y ejercen gran influjo por el número de suscritores, las elecciones serán, como siempre, favorables á la oposicion; pero en el resto del pais el triunfo del partido conservador es indudable.

El primer crimen de esta naturaleza, y el mas horrible al mismo tiempo, fue el de *Fieschi* en 1835. Preparabase el pais á celebrar el aniversario de las jornadas de Julio, y circulaba sordos rumores, como ya habia sucedido en los anteriores años, sobre tentativas de regicidio, que dieron orijen á la prision de varios individuos sospechosos. Nadie creia en estos agüeros, burlados tantas veces, y sin embargo, era la época señalada para inaugurar esta serie de crímenes de un modo cruel.

El 28 de Julio, el Rey estaba pasando revista á la guarnicion y guardia nacional de Paris, acompañado por su numeroso estado mayor, por los ministros y por los duques de *Orleans*, de *Nemours* y el principe de *Joinville*, cuando una terrible esplosion vino á sembrar la muerte entre la jente que lo rodeaba. Era el estadillo de la máquina infernal de *Fieschi*, que derribó 40 personas y entre ellas al duque de *Treviso*, que murió en el acto. El Rey recibió una ligera herida en la frente. *Fieschi* fue descubierto en el acto, huyendo de la casa desde la cual habia cometido su crimen, y horriblemente herido por la esplosion de su misma máquina. Juzgado por la cámara de los pares, fué sentenciado á muerte y ejecutado con sus dos cómplices *Pepin y Morey* el 19 de Febrero de 1836 á las 8 de la mañana.

El 25 de Junio de este mismo año de 1836 saliendo el Rey de las Tullerias en coche con la reyna y la princesa *Adelaida*, se le disparó un tiro, y la bala fué á clavarse dentro del coche, muy cerca de la cabeza de S. M. El autor de este nuevo atentado era *Luis Alibaud*, que fue preso inmediatamente. En la noche misma se dió el decreto para que la cámara lo juzgase, y resultó entre otras cosas de este juicio que en 1835 habia venido á Barcelona con el objeto de tomar parte en una revolucion republicana para destronar á la *Reyna*. Condenado á muerte, fué ejecutado, haciendo alarde hasta el último momento de una indiferencia absoluta de su suerte, el 11 de Julio del mismo año á las cinco de la mañana.

El gobierno tuvo motivos para creer que se preparaban nuevos atentados para las fiestas de Julio, y estas no se celebraron con la pompa de los años anteriores, y no asistió á ellas el Rey.

Pero esta precaucion no hizo desmayar á los asesinos, y el 27 de Setiembre, cuando el Rey iba á abrir las sesiones de las cámaras, al sacar la cabeza por la ventanilla para saludar al público, le dispararon un pistoletazo, cuya bala atravesó el coche, sin herir á nadie, aunque los cristales que se rompieron lastimaron algo en la cara á los tres hijos del Rey que lo acompañaban. El nuevo regicida era *Pedro Francisco Meunier*, admirador entusiasta de *Alibaud* á quien deseaba imitar. Juzgado igualmente por los pares, fué sentenciado á muerte; pero en consideracion al arrepentimiento que habia manifestado y á las súplicas de su anciana madre, que llegando á presencia del Rey y de su augusta esposa fué tratada por ellos con la mayor afabilidad, el Rey se dignó conmutar su pena en la de destierro á los Estados-Unidos, donde sus remordimientos han hecho olvidar su crimen, mas no el recuerdo de la bondad real, que no solamente le perdonó, sino que le proporcionó los medios de vivir en el remoto pais á que se le mandaba.

Hasta el año de 1840 no se repitieron estos crímenes; pero el 15 de Octubre de este año, á las cinco y media de la tarde, *Mario Darmies* disparó una carabina al coche del Rey que iba á Saint-Cloud, con la reyna y la princesa *Adelaida*, aprovechandose, como uno de sus predecesores, del momento en que saludaba á la tropa. La carabina reventó entre sus manos, y le causó crueles heridas. La Providencia volvió á protejer las preciosas vidas de las personas reales. La cámara de los pares condenó á *Darmies* á la última pena el 29 de Mayo de 1841, y el 31 del mismo mes se ejecutó la sentencia á las siete de la mañana. El Rey envió á su madre un socorro de 1,200 francos.

El 13 de Setiembre del mismo año, los criminales, empeñados en matar al Rey, variaron de sistema y quisieron atacar á su dinastia en la persona de sus hijos, y aquel dia al entrar el duque de *Aumale* en Paris, acompañado por los duques de *Orleans y de Nemours*, el famoso *Quenisset* les disparó un ti-

ceder, era jeneral el rumor de que en una caida del caballo me habia quebrado una pierna, y que la amputacion habia sido inevitable: razon por la cual el interes en mi favor era jeneral. Al dia siguiente de mi matrimonio le hice la revelacion del sacrificio á que me habia sometido por alcanzar su mano, y puedo decir que con ella su amor se ha aumentado todavia. Oh doctor! Diez piernas mas perderia, si las tuviera, y con el mayor gusto para obtener á mi Emilia.

«Solo la muerte acabará con mi reconocimiento á vos. Venid á vernos á Londres, y cuando conozcais á este ánjel de mi vida, si aun me tratais de loco, envidiareis mi locura.»

«Carlos Temple.»

El doctor mostró largo tiempo esta carta á sus amigos, refiriendoles las particularidades que la precedieron; y jamas referia esta historia sin reirse á carcajadas, y concluia con decir: está mas loco que nunca.

Contestó sin embargo al señor Temple, diciendole:

«Señor Temple.

«Os doy mil gracias por vuestro obsequio, verdaderamente de rey; porque no puedo calificar de otro modo el regalo de una suma tan estremadamente superior á lo que valen los pequeños servicios que os he prestado.

«Os felicito por vuestro matrimonio con vuestra admirable compatriota. A la verdad que yo me miraria mucho para sacrificar una pierna por conseguir la posesion de una mujer bella y virtuosa; y sin embargo confieso que no es mucho, si en ultimo resultado uno es mas feliz con una pierna menos. Una costilla le costó á nuestro padre Adan poseer á Eva: otros muchos despues de él han aventurado sus huesos por *ellas*, y aun algunos han jugado su cabeza á cara ó castillo...Con todo, y á pesar de vuestras protestas, me permitireis que permanezca en mi opinion primera. Muy probablemente vos teneis razon *ahora*, porque aun estais rodeado de los encantos de la luna de miel...pero yo tambien la tengo, sin mas diferencia que la de que necesito un poco de tiempo para justificar mi modo de pensar, *porque solo á la larga nos resignamos á reconocer las verdades que chocan con nuestras ilusiones, ó con nuestro amor propio.*

«No olvideis, señor, que si mis previsiones no me engañan

(y permita Dios que fallen) antes de dos años desde la fecha empezareis á desear que la amputacion se hubiese hecho por bajo de la rodilla: á los tres ya os conformariais con que solamente se os hubiese cortado un pie: á los cuatro os parecerá que bastaba haberos cortado el dedo mayor: y antes de los cinco ya sentireis el sacrificio del solo dedo pequeño.

«Digo todo esto sin dudar de lo que me decis de las altas calidades de Madama Temple. La hermosura y la virtud no son tan pasajeras como los juicios del hombre. En mi juventud yo hubiese espuesto sin vacilar mi vida por mi querida, pero jamas le habria sacrificado una pierna. Jamas me habria arrepentido de lo primero, y siempre habria deplorado lo segundo. Y si tanto hubiese sido que consintiese en semejante cosa, me diria todos los dias: amigo Thevenet, habéis hecho el mas grande y solemne de todos los desatinos.

«Tengo el honor etc.»

«G. Thevenet.»

Denunciado en 1793 el doctor Thevenet como aristocrata por un cofrade envidioso de su superioridad, huyó á Londres para sustraerse del peligro de una operacion que él no habia hecho en su vida á nadie, y al llegar se informó de la residencia de Sir Carlos Temple, quien al momento le hizo abrir las puertas de su casa.

Sentado en una hermosa poltrona al lado de una chimenea, con un vaso de cerveza porter espumoza por delante, y veinte gacetas al rededor, el señor Temple parecia incapacitado de moverse.

—Bien venido señor Thevenet—esclamó.—Perdonadme si vuelvo á mi asiento, pues mi condenada pierna de palo no siempre llena bien sus funciones. Vos sin duda, amigo mio, habeis querido ver si yo habia abandonado mis estravagancias, y este es el motivo de vuestra visita.

—Nada menos que eso, señor: me volveis á ver como fujitivo de mi pais, y vengo á pediros proteccion.

—Pues bien, doctor; no quiero que tengais otro asilo que mi casa, porque sois el sábio entre los sábios...Hoy seria yo almirante, mi querido doctor, si esta maldita pierna de palo no me escluyese del servicio de mi pais. Leo aqui noticias de la mas alta importancia, y maldigo mi estrella porque no puedo

ro que felizmente no hizo mas daño que herir dos caballos. El reo confesò que formaba parte de una sociedad de republicanos que lo habian estimulado à cometer este crimen, y despues de denunciar à muchos còmplices, fué condenado con dos mas á la pena de muerte. Esta pena se conmutó luego en la de destierro perpétuo.

El crimen de *Lecomte* con todos sus horribles pormenores es demasiado reciente para que haya necesidad de repetirlo. Esperabase que este seria el último atentado de su clase que dirigiese contra un Rey anciano à quien la Europa debe la paz de que disfruta, y la Francia su inmensa prosperidad. Esta esperanza ha sido defraudada, y un nuevo atentado mas audaz que los otros, ha venido à contristar á los amantes del órden, y á aumentar el caudal de sofismas de los enemigos del sistema representativo.

España.

Ha sido nombrado correjidor de Madrid, el Señor duque de Veraguas. Este cargo estaba vacante desde la dimision del Sr. marqués de Peña-florida.

Ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

Exmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado con fecha de antes de ayer me dice lo que copio—Exmo. Sr.—El Ministro plenipontenciario de S. M. en Méjico en despacho de 24 de Mayo último me dice lo que sigue:

«Exmo. Sr.—Hallandose el puerto de Acapulco en poder del jeneral insurjente D. Juan Alvarez, ha mandado el gobierno de la República cortar con él toda especie de comunicaciones, declarándole cerrado para el comercio extranjero, el de escala y cabotaje mientras esté ocupado por los disidentes del Sur. Esta disposicion, de fecha de 22 del corriente, tendrá efecto un mes despues de su publicacion para los buques procedentes de puertos de la República, à los cuatro meses para los buques de algunos puntos procedentes de Amèrica, y à los seis para los que vengan de Europa.

Aun cuando el puerto de Acapulco vé muy rara vez en su bahia el pabellon de España, doy sin embargo conocimiento de esta disposicion al Exmo. Sr. Capitan general de la isla de Cuba para que sirva de aviso al comercio de aquella isla y à los buques que puedan intentar una espedicion al Pacífico.»

Trasládolo á V. E. de real òrden para su conocimiento, y á fin de que se sirva adoptar las disposiciones convenientes á su publicacion.

Lo que de igual òrden de S. M. traslado á V. E. à los mismos fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Agosto de 1846—Francisco Armero—Señor director jeneral de la armada.

—Parece que se halla en consulta en el tribunal supremo de Guerra y Marina, la causa seguida en Lugo contra los individuos de la junta del último pronunciamiento. Algunos diarios aseguran que el consejo de guerra ha impuesto la pena de muerte á varios de ellos y la de mas ó menos años de presidir à los demas, y si esto es cierto, atendiendo al tiempo transcurrido desde aquellos sucesos, unimos nuestro ruego al de la mayoria de la prensa en favor de los sentenciados. No, no estamos ansiosos de sangre española, y por eso solo preciosa para nosotros.

—Ha muerto en Liorna el 23 de Julio de un ataque apoplético el príncipe Luis Bonaparte, ex-rey de Holanda. Su fortuna se ha visto que no pasaba de 10,000 duros poco mas ó menos de renta. No queda de los hermanos de Napoleon mas que el ex-rey de Westphalia, que tiene 62 años.

CORRESPONDENCIÁ.

¡¡¡MALDICION!!!

SS. EE. de la Epoca.

Somos madres de familia, y no podemos callar, llevando en paciencia las injurias que nos han inferido unos hombres depravados, estampando en un inmundo papel las mas sucias y horribles calumnias. Ofendida nuestra reputacion, mancillado el honor de nuestras hijas y hollado vilmente el honor de nuestros esposos, nada nos resta ya que sufrir. ¡Qué horror! Quė vilipendio! Él solo recuerdo de los dicterios que en nuestro pais y por nuestra prensa se nos han prodigado, nos llena de indignacion, y ardiendo en ella, esperamos la decision del jurado para ver el castigo de los criminales. Sin embargo, la mancha infamante no se lavará con ese débil castigo, y la injuria quedará grabada por mucho tiempo en nuestros corazones y en la memoria de todos los que hayan leido ese infame papel. Ah! ¡Caiga sobre la cabeza de nuestros detractores la cólera de las madres ultrajadas, y no se borre jamás de su frente el degradante sello de la maldicion! ¡Hayan de ellos como de las bestias mas feroces, y donde quiera què pisen, solo encuentren desprecio y degradacion! ¡Jamás gocen del placer de ser padres, y todas las mugeres tiemblen de horror al solo escuchar sus nombres detestados! ¡Arrástrense errantes por los caminos, cubiertos de harapos, y viviendo con el pan negro y amargo de la misericordia! ¡Amontónense las nubes sobre sus criminales cabezas, y estèn siempre bajo las tempestades! ¡Siempre peregrinos, malditos siempre, no puedan morir, y arrastren su vida carcomida por los remordimientos y confundida por la maldicion de

Las madres de familia.

SS. EE. de la Epoca.

Acabamos de ser insultados por un remitido inserto en el número 22 de la Abeja, y estamos muy distantes de quejarnos contra el autor de semejante papel: mil motivos habrán podido contribuir á su objeto, y siendo un extranjero, como lo creemos, es todavia aun mas disculpable: los recuerdos de su pais habrán bastado para enfermar su cabeza, tomandonos en este caso, como jeneralmente sucede, por el blanco de su delirio.

¿Quien ha recibido el papel para su publicacion? Basta solo la idea de considerarlo Paceño al Director de esta imprenta, para conjurar sobre él toda nuestra indignacion: desnudo de toda decencia y faltando à los compromisos bajo los cuales se le permitiò abrir este establecimiento, ha dado una brillante prueba de su ninguna cultura. La rastrera especulacion lo ha hecho pasar por todo, y hasta creemos que por la plata habria sido capaz....

Las Paceñas aunque no carecemos de defectos provinciales, como sucede en todos los paises, somos muy decentes como lo sabe bien ese impresor: educamos á nuestras hijas con esmero, somos solícitas de su virtud, y siendo nuestras costumbres puras y naturales, estamos mas libres que otros pueblos de los bien conocidos defectos del libertinaje.

No nos conviene mantener por mas tiempo un periòdico tan desvergonzado: invitamos pues á todos á que muera la Abeja que en vez de miel nos ha dado por resultado de su trabajo fuertes punzadas con su afilada lanceta. Muera la Abeja ya que no han sabido darle otra direccion sus editores.

Unas Señoras.

El presente remitido mandado por varias señoras que dieron su firma, estaba orijinalmente escrito en términos mucho mas acerbos. A sùplicas nuestras se han prestado á hacerle algunas modificaciones, aunque no todas las que descabamos. Por mas que reconozcamos la justicia con que la indignacion pùblica se manifiesta contra el comunicado que ha escitado esta tormenta, no queremos prevenir ó cooperar á que se prevengan mas los ánimos contra el desgraciado autor del articulo acusado, ó contra la Abeja que le admitió. Por esto reservaremos nuestro juicio para espresarlo cuando el juicio haya concluido.

Esperamos que se apreciarán debidamente los motivos de esta circunspeccion, y que no se dèducirá de ella que no nos ha afectado vivamente aquella insultante y calumniosa publicacion.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Noviembre 6.

1656.—Muerte de Juan IV rey de Portugal.

Conquistado el Portugal por la España despues de la muerte del rey D. Sebastian en Africa, permaneció incorporado á aquella corona durante los reinados de Felipe II, III y IV. Por fin se insurreccionò y proclamò al duque de Braganza D. Juan IV que consiguiò establecer la independencia y su dinastia, que es la que reina en el Portugal y en el imperio del Brasil.

1793.—Muerte y suplicio del duque de Orleans.

En Abril del mismo año habia sido preso el duque de Orleans á consecuencia de la defeccion de Dumouriez y el hijo del duque, actualmente rey de los franceses. Ya habia sido despojado de sus bienes, y por consiguiente no era temible, por que desde que no pudo pagar y dar dinero, sus partidarios lo olvidaron. Fué condenado y guillotinado sin que se manifestase afectado, y mirando al parecer su muerte como un golpe de la suerte, pues que su lugar en la revolucion lo debia llevar al trono ó al patibulo.

1789.—Bula del papa Pio VI que crea el obispado de Baltimore.

Con la aprobacion del congreso los católicos de los Estados Unidos ocurrieron al pontifice romano, pidiendole la creacion de un obispado que atendiese á sus necesidades espirituales, á las que hasta allí estaba encargado de proveer un vicario apostòlico. En 12 de Julio de 1789 resolvió el Papa que todos los sacerdotes católicos de los estados unidos, por esta vez solamente, determinasen: 1.° en que ciudad se colocaria la silla episcopal: 2.° á cual de entre ellos deberia conferirse el episcopado. Baltimore fue la ciudad señalada, y el doctor Carrol el obispo. El papa confirmó estas disposiciones por la bula de este dia.

Es de notar que uno de los cantones católicos estaba dirijido por el hijo de un principe ruso, el Sr. Galitzin, que hallandose en América con su madre, renunciò á todos los proyectos de fortuna, se hizo católico y sacerdote, y fundò una pequeña colonia de que se hizo director espiritual y temporal.

Efemérides Americanas.

5 de 1815.—El jeneral patriota mejicano, *Morelos*, uno de los fundadores de la independencia de aquel pais, cae prisionero de los españoles en Tepecicacuilco.

1816.—El jeneral español Mariano Ricafort confirma la sentencia pronunciada en consejo de guerra reunido en la ciudad de la Paz, por la que son condenados á muerte algunos patriotas que habian cooperado à los esfuerzos por la independencia nuevamente proclamada en esta ciudad en Setiembre de 1814. Entre las sentencias es notable la pronunciada contra el antiguo escribano público *Juan Crisòstomo de Vargas*, condenado á ser ahorcado, y á falta de verdugo, fusilado por la espalda, con confiscacion de todos sus bienes.

1820—*Lord Cochrane,* almirante de la escuadra de Chile ataca en la noche de este dia en botes la fragata española Esmeralda, surta en la bahia del Callao. Despues de una resistencia vigorosa la toma y saca de bajo los fuegos de los castillos de la plaza y de otros buques de guerra españoles. El capitan Guire la abordò simultaneamente por uno de sus costados al atacarla, y se encontró con Cochrane en el alcazar en lo mas fuerte del combate, y esta circunstancia los reconciliò cortando las diferencias que entre ellos existian.

1822.—La villa de Copiapò, en Chile, es casi completamente arruinada por un terremoto.

1841.—Dos comisionados de Corrientes y Santa Fé (república arjentina) ajustan una convencion en la villa de las Saladas, por la que se establece alianza ofensiva y defensiva entre ellas contra el tirano de la república Juan Manuel de Rosas, á fin de obtener la pacificacion, libertad y organizacion del pais, retirando á aquel mandatario la autorizacion conferida por parte de ellos para dirijir los negocios jenerales.

6 de 1812.—Hallandose Quito (Ecuador) indefensa á consecuencia de la derrota sufrida por sus tropas en Cuenca, donde vencieron los españoles, entra en aquella ciudad el jeneral Toribio Montes nombrado Presidente, hace quintar aquel bárbaro á los habitantes que allí habian quedado para procurar defenderse, y comete toda clase de atrocidades.

1813.—El congreso de Méjico reunido en Chilpancingo declara la independencia de aquella república.

1845.—La república del Ecuador, á consecuencia de la insurreccion contra el gobierno del jeneral Juan José Flores y de la ausencia de este á Europa, determina y sanciona en convencion reunida en Cuenca el escudo de armas y el pabellon nacional compuesto de tres cuarteles verticales, de los cuales el del centro debe ser azul celeste, y blancos los estremos.

Avisos nuevos.

Aviso al público.

Por decreto de treinta de Octubre del corriente año, S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 9 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de la casa de los herederos de D. Domingo Postigo afecta á la deuda de D. José Castañon al ramo decimal, situada en el Canton de Sagárnaga Provincia de Yungas, bajo la base de 100 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz á 5 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*

v8—p1.

Avisos repetidos.

Importante.

La Esgrima sin duda es un ejercicio saludable propio de hombres bien educados y capaz de correjir los hábitos viciosos del cuerpo, pues nadie ignora sus ventajas de facilitar los movimientos, dar ajilidad á los músculos, elegancia al porte del cuerpo etc.

Convencidos varios SS. de las ventajas que resultan del ejercicio de la Esgrima, obtienen hoy lecciones por el método y enseñanza de la primera hoja de Francia; y deseando aun llenar el vacio que tiene de algunas horas para poder dar algunas lecciones mas á los SS. que gusten aprovechar de la enseñanza, tiene el honor de anunciarlo el que suscribe; y para que puedan convenir con él sobre precio y local donde las quieran recibir, pueden solicitar por él en el Café de franceses establecido en la esquina del puente de Socabaya.

Paz 30 de Octubre de 1846.

Pedro Petitmaitre.

v8—p4.

Al público.

El Gobernador de la Provincia de Yungas se halla autorizado por el Supremo Gobierno para rematar en pública subasta, dos tiendas con sus altos y galerias contiguas á la casa parroquial del Canton de la Libertad, para la obra de aquella Iglesia, y se hallan avaluadas en la cantidad de seiscientos cincuenta ps.: se ha señalado para el remate el dia 20 del corriente, las personas que interesen pueden ocurrir á la capital de la Provincia.

Paz 3 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*

v8—p2.

Crédito público.

AVISO AL PUBLICO.

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta Administracion: del 21 al 29 se admiten propuestas para amortizacion: el 30 se abrirán en junta pública, pagandose en el mismo dia á los que obtuviesen la preferencia. Administracion del Crédito público en la Paz á 3 de Noviembre de 1846.—*Leonardo Barranco.*—v8—p2.

LIBRERIA HISPANO--BOLIVIANA.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de recibir un buen surtidos de libros de todas clases, cuyo catálogo se halla en dicha libreria. Han llegado igualmente libros en blanco de todas clases.

En el mismo establecimiento va á abrirse la suscripcion á la Obra titulada

ELEMENTOS DE LABOREO DE MINAS

Por D. Joaquin Ezquerra del Bayo seguidos de las Reales ordenanzas de Mineria, cuyo Prospecto se reparte hoy con la Epoca.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La Obra sale en Chile en tres entregas, dos de texto, y una de láminas. El tipo, papel y forma iguales á las que se ven en la primera y segunda pájina del Prospecto. El valor de la Obra, inclusas las leyes de Mineria, es de seis pesos en Bolivia.

v8—p7. *Buenaventura Riu.*

TRISAJIO SERAFICO DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Este nuevo cuadernito, no conocido de muchas personas de esta Ciudad, el cual contiene el Orijen del Trisajio, un sin número de induljencias concedidas por varios SS. Pontífices, Arzobispos y Obispos, el Trisajio Seráfico, el Ofrecimiento á las almas del purgatorio, el Ejercicio para la hora de la muerte y varias otras oraciones, se halla en venta en la tienda de D. Eusebio Lopez, Plaza mayor, en la tienda de D. Feliciano Borda, esquina de Sto. Domingo y en esta inprenta al infimo precio de tres reales.

Aviso al público

y á los SS. DD. en Medicina y Cirugia.

Para evitar querellas de los Profesores de Farmacia, el Presidente de la Tenencia del Protomedicato, les hace presente á los espresados Profesores, que dejen en libertad á los enfermos para que se provean de medicamentos que necesiten para la curacion de sus dolencias de las boticas que elijan, (exepto) en caso de no hallarse algunas medicinas en las boticas) que hayan elejido los pacientes. Paz 17 de Octubre de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

Ha llegado hasta el n.° 12 del ALEGRE.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Está concluida la 5.ª entrega, y los SS. suscriptores se dignarán ocurrir por ella.—Octubre 19.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Preciosa Novelita del célebre M. EUJENIO SUE: Traducida para la Epoca, se está publicando en el folletin de nuestro Diario. Se dará tambien por separado por entregas de 48 pájinas en 4.° al precio de dos y medio reales cada entrega con su carátula en papel de colores—Al recibo de la primer entrega se pagará el valor de 2, quedando la una en adelanto hasta la conclusion del folletin si fuese de uno ó más tomos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en las demas Ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Los EE.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

ALMANAQUES para el año prócsimo de. 1847 á 12 reales docena.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL VACUNADOR, cuadernito útil para toda clase de personas, en especial para los padres de familia, empleados eclesiásticas y civiles de campaña sobre los que gravita principalmente el deber de cuidar se preserven las poblaciones que están bajo sus órdenes del horrible contajio de la viruela.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, ya han salido cuatro entregas.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

EN LA TIENDA DE DON JOSE MANUEL BAQUERA.

EL CURSO DE DERECHO ROMANO por D. José Joaquin de Mora. Obra ùtil para los abogados y estudiantes de derecho á 20 rs. cada ejemplar.

EL MANUAL para la cria de la SEDA y de la COCHINILLA.

CULTIVO DE LA MORERA.

El empeño de los Gobiernos de Chile, Bolivia y principalmente de él del Perú por aclimatar y estender este ramo deindustria, ha hecho creer que seria conducente y oportuna la reimpresion del *Manual* que D. Tomas Godoy Cruz preparó y publicò en Chile para que sirviese de instruccion en las provincias arjentinas de Cuyo, y á los que de acuerdo con él tentaban fundar empresas de aquel jénero. El acierto y aplicabilidad de este método á los paises de América no es cuestionable, pues siguiendole es que ya se han remitido de Mendoza á Inglaterra unos cuantos quintales de seda en rama de primera calidad. Los cálculos sobre gastos y productos, y demostraciones de la renta que una cuadra cuadrada de tierra da destinada á la morera, servirá para faciiltar á los especuladores el que arriben á fijar su juicio sobre tan interesante negocio.

En Bolivia y el Perú abundan campos y climas á propósito para el beneficio de la cochinilla, y por tanto no se ha querido separar el pequeño tratadito de este ramo que el mismo Godoy Cruz agregò al de la Morera.

Se halla en venta el Manual en esta imprenta.

Agosto 24 de 1846.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo si no al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.—Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.